

2018

**UNIDAD EJECUTORA RED DE
SALUD ACOBAMBA**

**PLAN DE DESARROLLO
DE PERSONAS**

RESPONSABLES:

M.C. LUIS ANTONIO AGUILAR TERRONES

OBSTA. YESENIA ANTONIETA SOSA LAVALLE

OBSTA. MARIA ELENA NINAHUANCA ESPINOZA



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2018



Resolución Directoral

Nº 130 - 2018/GOB.REG.HVCA/UERSA

Acobamba, 15 de Marzo del 2018



VISTO:

El Informe Nº 047 - 2018 /GOB.REG.HVCA/GSRA/UORSA/ACEI, presentada por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba, quien solicita Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas - 2018, Proveído de Dirección quien ordena se proyecte el presente acto resolutivo y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú modificada por Ley Nº 27680 - Ley de reforma Constitucional Política del Perú modificada por Ley Nº 27680 - Ley de reforma constitucional del capítulo XIV sobre descentralización, concordante con el artículo 31º de la Ley Nº 27783- Ley de Bases de la Descentralización y con el artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el Artículo 2º de la Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud señala que el Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo. Es el ente rector del sector de Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable con pleno respeto de los derechos fundamentales de las personas, desde su concepción hasta la muerte.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 029-2016/GOB.REG.HVCA/GR, Aprueban la creación dentro del Pliego 447: Gobierno Regional de Huancavelica las siguientes Unidades Ejecutoras: entre ellas la, Unidad Ejecutora 404 Red de Salud>> Acobamba, y con Ordenanza Regional Nº 322-2016/GOB.REG.HVCA/CR Aprueban el Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades Orgánicas Ejecutoras, Redes de Salud, tal es así que la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, se encuentra sujeta dentro de los alcances del marco normativo de su competencia, como todas las entidades del Sector Público con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1023 se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos;

Que, el artículo 10 de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR/PF, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas";



Resolución Directoral



Nº 130 - 2018/GOB.REG.HVCA/UERSA

Acobamba, 15 de Marzo del 2018



El Informe Nº 047 - 2018 /GOB.REG.HVCA/GSRA/UORSA/ACEI, presentada por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba, quien solicita la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas anual 2018 (PDP) de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba, dicho plan está dirigido al personal asistencial y administrativo que labora en el ámbito de la provincia de Acobamba, habiéndose realizado la evolución de las necesidades de capacitación a todo el recurso humano de acuerdo a los instrumentos aplicados al personal que labora en esta institución consecuente es pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente.



Que, el numeral 17.1. del artículo 17º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo señalado; y,

Con la visación de la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Administración, oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de recursos humanos.

En uso de las atribuciones constitucionales concordantes con la Ley Nº 27783 - Ley de bases de la Descentralización; Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902; Ley Nº 30693 Ley que aprueba el Presupuesto anual de gastos y los recursos que financian el Presupuesto para el Sector Público para el año 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR EL DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUAL 2018 (PDP) DE LA DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ACOBAMBA, la misma que forma parte integrante de la presente resolución en 30 folios.

Artículo 2º.- DESIGNAR la responsabilidad al área de investigación y capacitación la difusión, implementación, evaluación y supervisión del citado documento.

Artículo 3º.- NOTIFIQUESE la presente resolución a las instancias administrativas competentes de la Unidad Ejecutora Red de Salud de Acobamba, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
RED DE SALUD DE ACOBAMBA

Antonio AGUILAR TERRONES
DIRECTOR



UNIDAD EJECUTORA RED
DE SALUD ACOBAMBA

Resolución Directoral



N° 086 - 2018/GOB.REG.HVCA/UERSA

Acobamba, 02 de Marzo del 2018

VISTO:

El Informe N° 003 - 2018 /GOB.REG.HVCA/GSRA/UERSA/ACEI presentada por la responsable del Área de capacitación e investigación de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba, quien solicita Aprobación de la Conformación del Comité de Planificación de Capacitación, del Plan de Desarrollo de Personas - 2018, Proveído de Dirección quien ordena se proyecte el presente acto resolutivo y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680 - Ley de reforma Constitucional Política del Perú modificada por Ley N° 27680 - Ley de reforma constitucional del capítulo XIV sobre descentralización, concordante con el artículo 31° de la Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización y con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el Artículo 2° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud señala que el Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo. Es el ente rector del sector de Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable con pleno respeto de los derechos fundamentales de las personas, desde su concepción hasta la muerte.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2016/GOB.REG.HVCA/GR, Aprueban la creación dentro del Pliego 447: Gobierno Regional de Huancavelica las siguientes Unidades Ejecutoras: entre ellas la, Unidad Ejecutora 404 Red de Salud >> Acobamba, y con Ordenanza Regional N° 322-2016/GOB.REG-HVCA/CR Aprueban el Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades Orgánicas Ejecutoras, Redes de Salud, tal es así que la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, se encuentra sujeta dentro de los alcances del marco normativo de su competencia, como todas las entidades del Sector Público con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1023 se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos;

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ACOBAMBA

Resolución Directoral

N° 086 - 2018/GOB.REG.HVCA/UERSA



Acobamba, 02 de Marzo del 2018

servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 441-2016-SERVIR/PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas";

Que, mediante el Informe N° 003 - 2018 /GOB.REG.HVCA/GSRA/UORSA/ACEI presentada por la responsable del Área de capacitación e investigación de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba, quien solicita la aprobación de la **Conformación del Comité de Planificación de Capacitación, del Plan de Desarrollo de Personas - 2018**, representantes que serán responsables que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las Acciones de Capacitación.

Que, el numeral 17.1. del artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción:

Estando a lo señalado; y,

Con la visación de la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Administración, oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de recursos humanos.

En uso de las atribuciones constitucionales concordantes con la Ley N° 27783 - Ley de bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902; Ley N° 30693 Ley que aprueba el Presupuesto anual de gastos y los recursos que financian el Presupuesto para el Sector Público para el año 2018:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR el Comité de Planificación de Capacitación, del Plan de Desarrollo de Personas, de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba para el Año 2018, la misma que queda integrada de la siguiente manera-----

N°	REPRESENTANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	OBSTA. SOSA LAVALLE YESENIA ANTONIETA	PRESIDENTA
2	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	BACH/ADM. CAPCHA LOPEZ, TEODOSIO	MIEMBRO
3	OFICINA DE GESTION INSTITUCIOANL	MG. OCHOA MUÑOZ, ERIKA	MIEMBRO
4	REPRESENTANTE DEL SERVIDOR CIVIL	TEC. INF. CENCIA MAYTA, EBER	MIEMBRO



UNIDAD EJECUTORA RED
DE SALUD ACOBAMBA

Resolución Directoral

Nº 086 - 2018/GOB.REG.HVCA/UERSA



Acobamba, 02 de Marzo del 2018

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Área de Capacitación de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba, para la difusión, Implementación, Evaluación y Aplicación del citado documento-----

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas competentes de la Unidad Ejecutora Red de Salud de Acobamba, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ACOBAMBA
Dr. Luis Antonio AGUILAR TERRONES
DIRECTOR





PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2018

RED DE SALUD ACOBAMBA

PRESENTACION:

La Red de Salud Acobamba a través del Comité de Planificación de Capacitación, del Plan de Desarrollo de Personas, oficializado mediante Resolución Directoral N° 086 - 2018/GOB.REG.HVCA/UERSA, ha elaborado el Plan de Desarrollo Anualizado 2018, con la finalidad de fortalecer las competencias de su capital humano.

Mediante Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público.

Con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, disponiendo en los artículos 1, 3 y 4 que las entidades públicas y autónomas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) vinculado con los instrumentos de gestión vigentes de la entidad, en particular Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y otros que correspondan.

En ese contexto, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141 -2016-SERVIR-PE se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en las entidades públicas" cuyo texto en anexo forma parte de la presente resolución en donde se establecen los lineamientos generales para la elaboración del PDP, el cual permitirá la implementación de estrategias de Desarrollo de Capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas, contribuyendo a la mejora continua de la administración pública.

La propuesta del PDP Anualizado para el año 2018 de la RED DE SALUD ACOBAMBA ha sido elaborada por el Área de Capacitación y por el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas, en función a las Necesidades de Capacitaciones, alineados a los objetivos estratégicos y evaluación contenidos en el PDP Quinquenal 2018-2021, así como en función a los instrumentos de gestión de la entidad.

Es este marco, se formula el Plan de Desarrollo de las Personas de la Unidad Ejecutora Red de Salud de Acobamba Anualizado 2018, y así asegurar el desarrollo del Recurso Humano, puesto que son las competencias del personal los que van a favorecer el logro de los objetivos y fines en el sector salud de la Región.



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE SALUD ACOBAMBA

I. DATOS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN : UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ACOBAMBA

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Dirección : Av. San Martín Mza. O Lote 4

- Distrito : Acobamba
- Provincia : Acobamba
- Departamento : Huancavelica.

1.3. PERSONAL DIRECTIVO

- Director de Red de Salud Acobamba: M.C. LUIS ANTONIO AGUILAR TERRONES.

1.4. EQUIPO RESPONSABLE DEL PLAN DESARROLLO PERSONAL:

- Presidente : OBSTA. SOSA LAVALLE YESENIA ANTONIETA
- Miembros : BACH/ADM. CAPCHA LOPEZ, TEODOSIO.
: OBSTA. MARIA ELENA NINAHUANCA ESPINOZA
: MG. OCHOA MUÑOZ, ERIKA
: TEC. INF. CENCIA MAYTA, EBER

1.5. PERÍODO DE EJECUCIÓN : ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo de las personas al servicio del Estado PDP 2018, del personal que labora en la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba.

2.1. Misión

Lograr que toda la población asignada tenga acceso a los servicios de salud con calidad que administra y cuyos recursos gestiona y provee, para promocionar la salud de la persona desde su fecundación hasta su muerte natural, para restablecer su salud de acuerdo al nuevo modelo de atención integral de salud, para prevenir las enfermedades, para proteger y recuperar la salud de la población en situaciones de emergencia y desastres y para apoyar a las comunidades e instituciones en la construcción de entornos saludables.

2.2. Visión

La salud de todas las personas, será expresión de un sustantivo desarrollo socio económico, del fortalecimiento de la democracia y de los derechos y responsabilidades ciudadanas ba-



sadas en la ampliación de fuentes de trabajo estable y formal con mejoramiento de los ingresos, en la educación en valores orientados hacia la persona y la familia como unidad básica de la salud y desarrollo de la sociedad, en una cultura de solidaridad, de vida y de salud/ como en el establecimiento de mecanismos de accesibilidad a los servicios de salud con calidad, integrados en un sistema nacional coordinado y descentralizado de salud y cumpliendo las políticas y objetivos Nacionales de salud.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2018, tendrá alcance a los servidores comprendidos dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos los decretos legislativos N° 276 y N° 1057, 1153 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba.



IV. BASES LEGALES:

- Ley N° 30693; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y normas anexas.
- Ley N° 30057-Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Directiva "Normas para la Gestión del Proceso del Ciclo de Capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR/PE.
- Decreto Legislativo; N°276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público.
- Decreto Supremo; N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa.
- Decreto Supremo; N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 061-2011-PCM.
- D.L. 1025, Disposiciones generales sobre la capacitación y la evaluación del desempeño.
- D.S 009-2010-PCM, Aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo; N° 043-2006-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones, en las Entidades de la Administración Pública".
- Resolución Directoral N° 0034 – 2017-GOB.REG.HVCA/RSA.
- R.G.G.R N° 564-2012/GOB.REG-HVCA/GGR; Políticas Públicas de Salud de la Región Huancavelica 2012-2016.
- Resolución Gerencial General Regional N° 565-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Dirección Regional de Huancavelica Periodo 2012-2016.
- Ordenanza Regional N° 366-GOB.REG-HVCA/CR, aprueba el Plan Estratégico Institucional (2017 – 2019) del Gobierno Regional De Huancavelica.
- Resolución Directoral N° 0318-2017-GRHVCA/DIRESA Manual De Organización Funciones (MOF) de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- Resolución Directoral N° 086 - 2018/GOB.REG.HVCA/UERSA, resolución que reconoce al Comité del Plan de Desarrollo de Personas, con la finalidad de fortalecer las competencias de su capital humano.





V. DEFINICIONES OPERACIONALES PRINCIPALES:

- a) **Acciones de capacitación:** procesos y actos relacionados con el desarrollo de competencia y valores de las personas al servicio del estado para la mejora continua de la gestión pública. las acciones de capacitación se imparten a través de la formación profesional y formación laboral.
- b) **Formación laboral:** capacitación teórica y/o práctica que reciben las personas al servicio del estado dentro de la entidad en la que labora y que se imparte durante la jornada laboral. dicha capacitación debe ser supervisada por el personal designado para tal fin de la entidad donde las personas al servicio del estado estuvieren recibiendo la capacitación.
- c) **Formación profesional:** residencia médica, postdoctorado, doctorado y cursos de actualización (diplomados) impartidos por centros, centros con sede en el extranjero o especialistas según sea el caso.
- d) **Proceso de desarrollo de capacidades en salud:** proceso mediante el cual, los trabajadores desarrollan el potencial que tienen como individuos en beneficio de las mismas, haciendo uso adecuado de sus competencias (valores, conocimiento y habilidades), mediante el cual se mejoran las competencias que tienen las personas, los equipos y las instituciones de salud para responder con eficacia, eficiencia, calidad y pertinencia social a las necesidades y demandas en salud de la población; este objetivo puede obtenerse a través de procesos de aprendizaje que desarrollan capacidad de los equipos de salud para transformar la realidad sanitaria de un ámbito determinado.
- e) **Educación permanente en salud:** estrategia educativa y de gestión que utiliza el desempeño cotidiano de la institución y sus equipos, como elemento crítico para la transformación de cada uno de sus integrantes y de la propia organización.
- f) **Pedagogía de la problematización:** centra la acción de aprendizaje en las personas y equipos respetando su condición de actores dinámicos, constructores de procesos sociales y que entran al proceso enseñanza- aprendizaje previamente con conocimientos, historia, experiencia y potencial capacidad crítica para transformar una realidad específica. su aplicación en salud permite aproximaciones sucesivas a una realidad sanitaria a partir de la reflexión de la práctica cotidiana de los recursos humanos en un servicio determinado y sus resultados en términos de cobertura, impacto y satisfacción de los usuarios, considerando el contexto social que así los determina. a partir de allí, impulse la identificación de factores críticos de cada uno de los procesos estudiados, a partir de ellos una aproximación al más riguroso y actualizado conocimiento universal acumulado que ayude a los participantes a plantear hipótesis de intervención en la realidad sanitaria para transformarla. este proceso de aprendizaje se desarrolla de manera colectiva, participativa y en equipo, tratando de respetar la dinámica y características del proceso productivo específico en salud.
- g) **Pedagogía basada en la teoría educativa del constructivismo:** lo que plantea el constructivismo pedagógico es que el verdadero aprendizaje humano es una construcción de cada alumno que logra modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración. es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. por esto el desarrollo no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, de datos y experiencias discretas y aisladas. al contrario, el desarrollo del individuo en formación es el proceso esencial y global en función del cual se puede explicar y valorar cada aprendizaje particular, como lo han planteado los pedagogos clásicos. la clásica discusión pedagógica entre educar e instruir precisamente aclaró que lo importante no era informar al individuo ni instruirlo sino desarrollarlo y humanizarlo.






- h) **Actividades educativas basadas en competencias:** es un conjunto de actividades educativas en sus diversos tipos y modalidades que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a un perfil requerido y estándares de desempeño establecidos, desarrollados en escenarios reales de trabajo. para su ejecución parte de los conocimientos y saberes previos de los trabajadores.

VI. OBJETIVOS DE CAPACITACION QUINQUENAL

Los objetivos de capacitación que se pretende alcanzar en el ejercicio 2018, se han planteado en función a los objetivos del Plan de Desarrollo de Personas-PDP Quinquenal 2018-2022, según como se detalla:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE CAPACITACION QUINQUENAL DIRESA HUANCAMELICA	OBJETIVOS DE CAPACITACION 2018 RED DE SALUD ACOBAMBA
 <p>Fortalecer el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos en Gestión y Gobierno en Salud para la conducción en la implementación de las políticas en salud, ejerciendo la rectoría en el ámbito de la DIRESA Huancavelica, descentralizado y con liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las competencias en Planificación y acciones de monitoreo y supervisión en el mismo personal Fortalecer las competencias en la elaboración de directivas, planes, normas y protocolos internos. Elevar la capacidad de gestión en los recursos humanos, conocedores de la normatividad Mejorar las competencias del personal en los sistemas administrativos en el marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados en el capital humano.
 <p>Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención Integral de salud, en el marco de Modelo de Atención Integral en Salud Basada en Familia y Comunidad con un enfoque de territorialidad con una gestión por resultados, que promuevan la protección social y aseguramiento universal, así como la gestión integral de suministro de medicamentos e insumos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las competencias del personal de salud en la atención de prevención de enfermedades y promoción de la salud en el marco del MAIS BFC, con enfoque territorial Contribuir a mejorar la salud, nutrición y desarrollo infantil temprano de las niñas y niños menores de cinco años, en marco del PPR. Contribuir al desarrollo y bienestar de los niños, adolescentes, mujeres gestantes, y púerperas en el marco de la atención integral de salud.
 <p>Fortalecer las competencias de los recursos humanos, en acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de los principales problemas de salud pública en el marco de las determinantes de la salud para su intervención de manera concertada y con participación social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las competencias del personal de salud en la protección del estado de salud y el desarrollo integral del niño mediante medidas de promoción, prevención, atención y control de las enfermedades diarreicas, en el marco de la atención integral de salud. Contribuir con prevención y control de las infecciones respiratorias agudas (IRA), a través de la generación de información epidemiológica oportuna para la toma de decisiones
<p>Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención de los establecimientos de salud, atención de urgencias pre hospitalario (SAMU) y los hospitales garantizando la calidad de atención de los servicios de salud, en el marco de continuidad de la atención con un enfoque del derecho humano en la salud .</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y adecuar la oferta y demanda de los usuarios del hospital provincial de acobamba, asegurando un flujo eficiente de los recursos destinados al cuidado del paciente Fortalecer la organización y el funcionamiento de los servicios de emergencias para la atención de los pacientes.
<p>Fortalecer las competencias en la formación de los recursos humanos altamente especializados en salud pública e individual (profesional y técnicos), con perfiles acorde a los objetivos del sistema regional de salud, mejorando en forma sostenida las capacidades técnicas y de actitud de los trabajadores del sector salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer, capacitar y supervisar a las áreas de recursos humanos, así como brindar apoyo en la implementación de las políticas de gestión de recursos humanos



VII. EVALUACION:



7.1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2018:

La Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba para determinar las necesidades de capacitación, ha utilizado como método de evaluación el Diagnostico de Necesidades de Capacitación - DNC, que consiste en un proceso de recolección, identificación y priorización de las necesidades de capacitación y las competencias que se generen a desarrollar, mediante las capacitaciones del personal a nivel de la Ejecutora.

El diseño de esta evaluación se ha basado en la recolección de datos de información proporcionadas por las diversas coordinaciones a través del instrumento denominado Identificación de Necesidades de Capacitación (Anexo N° 01), Así mismo se han organizado las acciones de capacitación por competencias específicas y competencias genéricas (Anexo N° 02).

En la Matriz de Necesidades de Capacidades del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado, se detalla los objetivos del área las acciones de capacitación, los nombres del puesto, número de personas a ser capacitadas justificación, el desempeño y el aprendizaje esperado, modalidad, cronograma y presupuesto.

La Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba implementara en forma progresiva el método de evaluación de competencias y/o logro de metas a fin de determinar las brechas de capacitación y la matriz de actividades educativas del Plan de Desarrollo de Personas 2018 (Anexo 01 y 02).

Entre los principales problemas de capacitación en el diagnóstico de necesidades se obtuvo lo siguiente:

- a) Problemas en el manejo adecuado de fichas de notificación epidemiología.
- b) Deficiencia de los encargadas de farmacia en el SISTEMA SISMED V2
- c) Desconocimiento del convenio SIS-MINSA y la realización de los FUAS de atención.
- d) Falta de habilidades para conocer los trastornos de salud mental.
- e) Falta de destrezas del personal de salud para una atención en emergencia obstétrica.

Para la identificación de necesidades de capacitación, cada Coordinación ha tomado en cuenta la siguiente información:

- a) Consolidados de cada etapa de vida, estrategias con atenciones de paquetes incompletos.





- b) Atenciones de reporte HISS, Atenciones del SIS y otros convenios, con bajos porcentajes de metas cumplidas.
- c) Emergencias y urgencias con morbilidades más suscitadas en nuestra jurisdicción de Acobamba.
- d) Monitoreos y supervisiones a los establecimientos de salud por parte de las Micro Redes, Red de Salud, y DIRESA, con resultados negativos/ o deficientes.

7.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN:

La medición del impacto de la capacitación se realizará a través de 3 niveles.

NIVEL I: REACCIÓN:

En este nivel se medirá la satisfacción de los participantes con respecto a la capacitación recibida o valorar lo positivo y lo negativo de las acciones de capacitación, con el fin último de mejorar en capacitaciones futuras. (Anexo N° 03)

NIVEL II: APRENDIZAJE.

En este nivel se medirá los conocimientos adquiridos por los participantes después de la capacitación. Por ello los responsables de las capacitaciones realizarán evaluación el Pre test y post test a fin de determinar si los participantes asimilaban los conocimientos impartidos.

NIVEL III: RESULTADO.

En este nivel se mide de qué manera, las acciones de capacitación contribuirán con los objetivos de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba generando un gran impacto en la población acobambina. Esta información se extraerá de las encuestas realizadas a los jefes inmediatos de los diferentes establecimientos de salud y coordinadores de estrategias.

VIII. CAPACITACION:

8.1. Descripción de las acciones de Capacitación.

En relación al Plan de Desarrollo de Personas de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba y en cumplimiento de la Visión, Misión de la entidad y de esa manera alcanzar el logro de los objetivos estratégicos, el PDP 2018, fortalecerá las competencias laborales de los servidores Administrativos y asistenciales de la ejecutora, de donde se derivan las competencias específicas.

Las acciones de capacitación se encuentran organizadas como:



• **Acciones de capacitación de Competencias Genéricas:**

Las acciones de capacitación de competencias genéricas son características personales que se traducen en comportamiento observables en el desempeño laboral y que no tienen relación directa con las funciones de su unidad orgánica.

Estas acciones de capacitación se encuentran alineadas a macro-organizadores denominados líneas de capacitación. Estas líneas se han determinado según objetivos de capacitación del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2018-2022 de la Red de Salud Acobamba.

• **Acciones de capacitación de Competencias Específicas:**

Son competencias laborales identificadas por los órganos del MINSA y que relacionadas a las funciones del cargo o puesto laboral vinculadas a las competencias funcionales de las unidades orgánicas y que orienten el desarrollo de las acciones de capacitación en las que sus servidores participarán, para coadyuvar al mejorar el ejercicio de las funciones principales como órgano de la Red de Salud Acobamba.



OBJETIVOS DE CAPACITACION QUINQUENAL	OBEJTIVOS DE CAPACITACION 2018	LINEAS DE CAPACITACION ESPECIFICA	LINEAS DE CAPACITACION GENERICAS
Fortalecer el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos en Gestión y Gobierno en Salud para la conducción en la implementación de las políticas en salud, ejerciendo la rectoría en el ámbito de la DIRESA Huancavelica, descentralizado y con liderazgo.	Fortalecer las competencias en Planificación y acciones de monitoreo y supervisión en el mismo personal.	Gestión Sanitaria	
	Fortalecer las competencias en la elaboración de directivas, planes, normas y protocolos internos.	Gestión Sanitaria	
	Elevar la capacidad de gestión en los recursos humanos, concededores de la normatividad.	Gestión Sanitaria	
	Mejorar las competencias del personal en los sistemas administrativos en el marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados en el capital humano.	Gestión de Servicios de Salud.	
Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención Integral de salud, en el marco de Modelo de Atención Integral en Salud Basada en Familia y Comunidad con un enfoque de territorialidad con una gestión por resultados, que promuevan la protección social y aseguramiento universal, así como la gestión integral de suministro de medicamentos e insumos.	Fortalecer las competencias del personal de salud en la atención de prevención de enfermedades y promoción de la salud en el marco del MAIS BFC, con enfoque territorial.	Gestión territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de ofimáticas. • Presupuesto por resultado • Desarrollo de gestión documental. • Contratación y Adquisición con el Estado.
	Contribuir al desarrollo y bienestar de los niños, adolescentes, mujeres gestantes, y púerperas en el marco de la atención integral de salud.		
	Contribuir a mejorar la salud, nutrición y desarrollo infantil temprano de las niñas y niños menores de cinco años, en marco del PPR.		



OBJETIVOS DE CAPACITACION QUINQUENAL	OBJETIVOS DE CAPACITACION 2018	LINEAS DE CAPACITACION ESPECIFICA	LINEAS DE CAPACITACION GENERICAS
Fortalecer las competencias de los recursos humanos, en acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de los principales problemas de salud pública en el marco de las determinantes de la salud para su intervención de manera concertada y con participación social.	Fortalecer las competencias del personal de salud en la protección del estado de salud y el desarrollo integral del niño mediante medidas de promoción, prevención, atención y control de las enfermedades diarreicas, en el marco de la atención integral de salud.	Gestión de Epidemiología.	
	Contribuir con prevención y control de las infecciones respiratorias agudas (IRA), a través de la generación de información epidemiológica oportuna para la toma de decisiones.		
Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención de los establecimientos de salud, atención de urgencias pre hospitalario (SAMU) y los hospitales garantizando la calidad de atención de los servicios de salud, en el marco de continuidad de la atención con un enfoque del derecho humano a la salud.	Organizar y adecuar la oferta y demanda de los usuarios del hospital Provincial de acobamba, asegurando un flujo eficiente de los recursos destinados al cuidado del paciente.	-Gestión de la calidad	-Gestión de servicios de salud.
	Fortalecer la organización y el funcionamiento de los servicios de emergencias, para la atención de los pacientes en estado crítico.	- Gestión Prevención y control de epidemias, emergencias y desastres.	
Fortalecer las competencias en la formación de los recursos humanos altamente especializados en salud pública e individual (profesional y técnicos), con perfiles acorde a los objetivos del sistema regional de salud, mejorando en forma sostenida las capacidades técnicas y de actitud de los trabajadores del sector salud.	Fortalecer, capacitar y supervisar a las áreas de recursos humanos, así como brindar apoyo en la implementación de las políticas de gestión de recursos humanos.	- Gestión en Salud Pública	



8.2. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN:

- Desarrollar programas de capacitación de formación laboral en la modalidad presencial según corresponda a la capacitación por desarrollar.
- Potenciar la capacidad de los servidores de la Red de Salud Acobamba a través de las tutorías o talleres de formación en el trabajo.
- Fomentar convenios con instituciones educativas de prestigio, en temas de las capacitaciones programadas.

8.3. EJECUCIÓN DEL PDP ANUALIZADO 2018:

Se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Los lineamientos serán establecidos por el área de capacitación en concordancia a la normatividad de SERVIR.



- b) Los pedidos de capacitación que sean presentados por las distintas oficinas deberán estar contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas- PDP Anualizado 2018.
- c) Los pedidos de capacitación que no se encuentre contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas PDP Anualizado 2018 y no causen gastos al estado serán solicitados a la Dirección de Investigación y Capacitación, para su posterior evaluación y aprobación por el Comité de Elaboración de PDP y posterior incorporación en el PDP Anual.

IX. FINANCIAMIENTO:

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2018 serán financiadas con recursos ordinarios.

La estructura de gastos de acuerdo a las direcciones que comprende la Administración Central para el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2018, se distribuye de la siguiente manera.



FINANCIAMIENTO MEDIANTE RECURSOS ORDINARIOS PARA IMPLEMENTAR EL PDP 2018

N°	DIRECCION	TEMA	MONTO
1	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CAPACITACIÓN FICHAS DE NOTIFICACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE SALUD MENTAL	792.00
2	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CAPACITACION - TALLER EN EL MANEJO DEL SISTEMA SISMEDV2	2000.00
3	UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	CURSO-TALLER EN COMUNIDAD ACCEDE HA AGUA SEGURA	2100.00
4	UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS	CORRECTOLLENADO DE FUAS-SIS	5000.00
5	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CAPACITACIÓN EN LOS MÓDULOS DE FAMILIAS FUERTES	1440.00
6	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CURSO-TALLER EN LA SEMANA DE VACUNACION EN LAS AMERICAS Y CADENA DE FRIO - 2018	4.584
7	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CURSO-TALLER EN IVAA	4240.00
8	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CAPACITACION EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA INTERVENCION EN FAMILIAS	3600.00
9	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	TALLER EN DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS	370.00
10	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CURSO TALLER EN MANEJO DE LAS CLAVES OBSTETRICAS	2400.00
11	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	TALLER EN MANEJO DE EDAS E IRAS	7220.00



REGISTRADO

12	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS Y ATENCION INTEGRAL	CAPACITACIÓN EN GUÍA CLÍNICA DE DEPRESIÓN Y OTRAS GUÍAS DE SALUD MENTAL	
13	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CURSO-TALLER EN LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA TECNICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	4784
14	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	CAPACITACION EN PROGRAMACION EN MATERIA DE RIESGO-DESASTRE	1200.00
15	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CAPACITACIÓN EN VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS PARA PROMOVER PRACTICAS DE ENTORNO SALUDABLES	216.00
16	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CURSO TALLER EN NOTSP	2304.00
17	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CAPACITACION Y TALLER DE LA EVALUACION ANTROPOMETRICA A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ,ADOLESCENTE,ADULTO,ADULTO MAYORES	7584.00
18	UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	CAPACITACION EN EMERGENCIAS OBSTETRICAS Y NEONATAL	4000.00
19	UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	CURSO TALLER DE REANIMACION CARDIOPULMONAR	4.000.00
20	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	CAPACITACION Y TALLER EN LACTANCIA MATERNA	4126.00
21	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS	3000.00
22	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES	3000.00
23	HOSPITAL	ESTRÉS LABORAL	200.00
24	HOSPITAL	MANEJO DE PACIENTES POLITRAUMATIZADOS	200.00
25	HOSPITAL	CAPACITACION EN ESTANDARIZACION DE GUIAS DE PRACTICAS CLINICAS HOSPITALARIAS	200.00
26	HOSPITAL	BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO	200.00
27	HOSPITAL	USO INDEVIDO DE MEDICAMENTOS	200.00
28	HOSPITAL	HEMORRAGIA EN EL ENBARAZO Y PUERPERIO	200.00
29	HOSPITAL	VULVO VAGINITIS	200.00
30	HOSPITAL	HIPERTENSION EN EL EMBARAZO	200.00
31	HOSPITAL	HIPO GLICEMIA EN EL RN	200.00
32	HOSPITAL	DENSIOMETRIA Y ANEMIA	200.00
33	HOSPITAL	DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS	200.00
34	HOSPITAL	SEGURIDAD ALIMENTARIA	200.00
TOTAL			65580.58





X. **DETALLE DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION:**

Han sido establecidos por cada Unidad de la Red de Salud Acobamba (Anexo4)

- Denominación de la acción de capacitación.
- Fuente de Financiamiento.
- Tipo de Acción de Capacitación.
- Número de Beneficiarios.
- Justificación.
- Desempeño y aprendizaje esperado.
- Inversión por beneficiarios referencial.
- Presupuesto

XI. **RESPONSABILIDAD:**

El área de Investigación y Capacitación de la Unidad Ejecutora Red de salud Acobamba, es el órgano responsable de organizar, dirigir, supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2018.

XII. **VALIDACION POR EL COMITÉ:**

Los miembros del Comité validamos el presente Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Anualizado 2018, tomando como referencia la información proporcionada por el área de Investigación y Capacitación quien es el responsable del monitorizar las actividades educativas.

XIII. **ANEXO:**



ANEXO N° 01

MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION 2018



OBJETIVO/FUNCION DEL AREA DE LA ENTIDAD	ACCIONES DE CAPACITACION PRELIMINAR	PRIORIDAD	JUSTIFICACION	DESEMPEÑO ESPERADO	APRENDIZAJE ESPERADO	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO
GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCARELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	CAPACITACIÓN FICHAS NOTIFICACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE SALUD MENTAL		Cada establecimiento centinela tiene que tener la información y manejo de la misma de los diagnósticos de salud mental para realizar intervenciones de acuerdo a su perfil epidemiológico.	Personal de salud detectando, brindando tratamiento recuperativo y vigilando oportunamente los casos de problemas psicosociales y trastornos de salud mental.	Manejo de las guías clínicas de trastorno de salud mental y fichas de vigilancia epidemiológicas de salud mental	Presencial	1er y 2do trimestre	792.00
MEJORAR EL MANEJO DEL SISTEMA SISMEDV2	CAPACITACIÓN - TALLER EN EL MANEJO DEL SISTEMA SISMEDV2	Responsables de farmacia de los núcleos	Mejorar el manejo del sistema	Reducción de error en la digitación	Taller teórico y práctico el manejo del sistema de digitación.	P	Personal	2000.00
DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	CURSO-TALLER EN COMUNIDAD ACCEDA HA AGUA SEGURA	Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo	El responsable de salud ambiental deberá de conocer y realizar las diferentes actividades del producto de comunidad accede a agua segura del programa presupuestal articulado nutricional.	El responsable de salud ambiental debe de adquirir conocimientos para la realización de las diferentes actividades	Conocer las 13 actividades de comunidad accede ha agua segura y que actividades deben realizar con sus respectivos formatos	P	I trimestre	2100.00
MANTENER EL TRABAJO ARTICULADO CON LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS Y ETAPAS DE LA PREVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LOS INDICADORES	CORRECTOLLENADO DE FUAS-SIS	Altas tasa de FUAS aceptadas por el SIASIS	Rechazos de FUAS	Bueno	Excelente	P	II Trimestre	5000.00
OEI.04 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCARELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	CAPACITACION EN LOS MÓDULOS DE FAMILIAS FUERTES	Brindar atención preventiva promocional a padres y adolescentes para la proyección de plan de vida.	La etapa de vida adolescente al ser vulnerable, necesita de una atención de plan de vida a los padres de familia y los mismos adolescentes. Para de esta forma garantizar metas de superación a futuro y de esta forma disminuir los embarazos en adolescente e intentos de suicidio.	Personal de salud interviniendo a padres y adolescentes con un plan de vida sostenible y saludable	Manejo de la metodología de familias fuertes	P	1er y 2do Trimestre	1440.00



DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	CURSO-TALLER EN LA SEMANA DE VACUNACION EN LAS AMERICAS Y CADENA DE FRIO - 2018	Reduccion de la desnutricion infantil	Mejorar los conocimientos, capacidades y destrezas del personal para mejorar las actividades de inmunización, con ello para conllevar a la reducción de la desnutrición infantil.	Mejorar las coberturas de inmunización, mediante un buen seguimiento y registro de las actividades.	Personal con conocimiento en el buen manejo del calendario de vacunación	P	II Trimestre	4 584
GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	CURSO-TALLER EN IVAA	Identificación precoz del cáncer del cuello uterino.	Mejorar los indicadores y competencias del profesional de obstetricia para la reducción de casos de cáncer de cuello uterino en la provincia de acobamba	Personal De Salud Con Altas Capacidades Para Detectar Cáncer De Cuello Uterino	Excelente	P	II Trimestre	4240.00
GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	CAPACITACION EN VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS PARA PROMOVER PRACTICAS DE ENTORNO SALUDABLES	D: Brindar atenciones domiciliarias a familias para mejorar los determinantes sociales	Las prácticas saludables en las familias permiten tener mejor resultados en las intervenciones de problemas psicosociales y trastornos de salud mental.	Personal de salud capacitando y ayudando a las familias a mejorar sus prácticas saludables en su hogar.	Manejo de los temas de prácticas saludables	P	1er y 2do Trimestre	3600.00
DESARROLLAR LOS PLANES DE CONTINGENCIAS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CURSO TALLER DE DESARROLLO DE LOS PLANES DE CONTINGENCIAS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo De Instrumentos (Planes)	Poco compromiso del personal de salud en realizar plan ante emergencias y desastres y para dar respuestas a las emergencias	Elaboración de los planes	Bueno	P	II Trimestre	370.00
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL	CAPACITACION EN MANEJO DE LAS CLAVES OBSTETRICAS	Mejorar las capacidades y respuestas del personal de Salud frente a las emergencias obstétricas.	Mejorar las capacidades y respuestas del personal de salud frente a las emergencias obstétricas.	Personal con habilidades y destrezas en emergencias obstétricas	Bueno	P	II Trimestre	2400.00
REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	CAPACITACION TALLER EN MANEJO DE CASOS EN EDAS E IRAS	55 EE.SS	Disminuir el incremento de porcentaje en EDAS e IRAS en la jurisdicción de acobamba	Bajas tasas de EDAS e IRAS	Bueno	P	II Trimestre	7220.00
GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	CAPACITACION EN GUÍA CLÍNICA DE DEPRESIÓN Y OTRAS GUÍAS DE SALUD MENTAL	D: Brindar atenciones en salud mental según las normativas establecidas	El usuario es merecedor de una atención como lo establecen los flujos de atención enmarcados en las guías clínicas de práctica de salud mental.	Personal de salud realiza la atención de los usuarios según las Guías Clínicas de prácticas de salud mental.	Flujos de atención en salud mental en los diferentes niveles	P	1er y 2do Trimestre	



REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	CURSO-TALLER EN LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA TECNICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	D	Incremento de porcentaje en EDAS e IRAS en la jurisdicción de acobamba	Bueno	Excelente	P	II Trimestre	4764.00
PREPARACION ANTE UNA EMERGENCIAS QUE SE PRE-	CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Preparación para dar respuesta ante emergencias y desastres	Las diferentes emergencias y desastres que acontecen nuestro PAIS	Bueno	Excelente	P	II Trimestre	1200.00
FORTALECER EL TRABAJO ARTICULADO CON LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS Y ETAPAS DE VIDA PARA LA MEJORA DE INDICADORES	CAPACITACIÓN EN VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS PARA PROMOVER PRACTICAS DE ENTORNO SALUDABLES	Familia saludables	Familias con buenas practicas saludables	Familias con buenas practicas saludables	Bueno	P	II Trimestre	216.00
MEJORAR EL MANEJO DE LOS DATOS ESTADISTICOS DE EPIDEMIOLOGIA	CURSO TALLER EN NOTSP	Personal capacitado en el manejo del NOTSP.	Mejorar las capacidades y respuestas del personal de salud en el manejo del NOTSP	Personal capacitado en el manejo del notsp.	Excelente	P	II Trimestre	2304.00
DISMINUIR LA DCI EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	CAPACITACION Y TALLER DE LA EVALUACION ANTROPOMETRICA A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	Disminuir la DCI en niños menores de 5 años.	Contribuir con el desarrollo de las habilidades del personal de salud en el control de calidad de la balanza, infantometro y tallimetro a fin de dar un diagnostico nutricional adecuado de las personas evaluadas.	Personal de salud en el control de calidad de la balanza, infantometro y tallimetro a fin de dar un diagnostico nutricional adecuado de las personas evaluadas	Realizar técnica correcta de antropometría, ingreso correcto de datos en FUAS, ingreso correcto en el sien.	p	II Trimestre	7584.00
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL	MANEJO DE LAS CLAVES OBSTETRICAS	Mejorar las capacidades y respuestas del personal de Salud frente a las emergencias obstétricas.	Mejorar las capacidades y respuestas del personal de salud frente a las emergencias obstétricas	Mejorar las capacidades y respuestas del personal de Salud frente a las emergencias obstétricas.	Personal con habilidades frente a las emergencias obstétricas.	p	II Trimestre	4000.00





FORTALECER AL PERSONAL DE SALUD PARA LA REANIMACION CARDIOPULMONAR	CURSO TALLER DE REANIMACION CARDIOPULMONAR	Intervención inmediata para la reanimación Cardiopulmonar	Brindar una atención inmediata en temas de reanimación	personal capacitado frente a los problemas cardiopulmonares	Personal con habilidades frente a los problemas cardiopulmonares	p	II Trimestre	4,000.00
DISMINUIR LA DCI EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	CAPACITACION Y TALLER EN LACTANCIA MATERNA	Disminuir la DCI en niños y niñas menores de 5 años	La lactancia no solo ofrece la nutrición perfecta para el bebe en desarrollo ,también provee protección inmunológica contra las enfermedades del intestino, meningitis, diarrea y neumonia	niños y niñas sin desnutrición crónica	Personal con conocimientos , técnica y habilidades del personal de salud para la promoción y apoyo a la lactancia materna	P	II Trimestre	4126.00
FORTALECER SUS DESTREZAS Y HABILIDADES DE LOS BRIGADISTAS	CURSO TALLER EN FORMACION DE BRIGADISTAS	Implementación de brigadas, con todos sus instrumentos.	Casos de emergencias en primera instancia	Brigadistas formados en intervención inicial ya que no se cuenta con bomberos	El personal brigadistas debe estar preparados para la movilización	P	II Trimestre	3000.00
ORGANIZAR Y ENTRENAS A LA COMUNIDAD PARA IDENTIFICAR ZONAS DE RIESGO Y PREVENIR.	CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	60	Identificar zonas de riesgo y prevenir	Organizar y capacitar a la población para la atención ante emergencias y disminución de emergencias	Comunidades participar ante emergencias y socializar a la población	P	II Trimestre	3000.00
IDENTIFICAR SITUACION DE ESTRÉS LABORAL EN FORMA OPORTUNA Y BRINDAR SU TRATAMIENTO	CURSO TALLER EN ESTRÉS LABORAL	Personal que labora en el hospital y que presenta estrés	Personal que labora en el hospital y que presenta estrés	PERSONAL QUE LABORA EN EL HOSPITAL Y QUE PRESENTA ESTRÉS	Personal de salud sin estrés laboral	P	I Trimestre	200.00
DETECTAR Y TRATAR A PACIENTES POLITRAUMATIZADOS EN FORMS OPORTUNA	CURSO TALLER EN MANEJO DE PACIENTES POLITRAUMATIZADOS	Personal de salud del hospital identifique las lesiones de los diversos órganos que peligran su vida	Personal de salud del hospital identifique las lesiones de los diversos órganos que peligran su vida	Personal de salud con habilidades y destresas en identificar las lesiones de los diversos organos que peligran su vida	Excelente	P	I Trimestre	200.00





MANEJAR LOS CONOCIMIENTOS, TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTOS PARA PREVENIR A PERSONAS, LABORATORIOS, AREAS HOSPITALARIAS.	BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO	Manejo de bioseguridad dentro del hospital en forma adecuada	Manejo de bioseguridad dentro del hospital en forma adecuada	Personal de salud con el correcto manejo de bioseguridad hospitalaria	Excelente	P	II Trimestre	
CONTAR CON UN APOYO Y REFERENCIA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS POR EL PERSONAL DE SALUD.	CAPACITACION EN ESTANDARIZACION DE GUIAS DE PRACTICAS CLINICAS HOSPITALARIAS	Capacitación en estandarización de Guías de prácticas clínicas hospitalarias	Estandarización de Guías de prácticas clínicas hospitalarias	Personal que labora en el hospital				200.00
IDENTIFICAR Y TRATAR EN FORMA OPORTUNA LAS HEMORRAGIAS EN EL EMBARAZO Y PUERPERIO	HEMORRAGIA EN EL EMBARAZO Y PUERPERIO	Identificar y tratar en forma oportuna las hemorragias en el embarazo y puerperio	Prevenir la morbimortalidad materna	Personal capacitado en manejo de hemorragias en el embarazo y puerperio	Excelente	P	II Trimestre	200.00
IDENTIFICAR Y TRATAR LAS ENFERMEDADES VULVOVAGINITIS	VULVO VAGINITIS	Altas tasas de enfermedad vulvovaginitis	Identificar y tratar las enfermedades vulvovaginitis	Personal capacitado en identificación y tratamiento las enfermedades vulvovaginitis	Excelente	P	II Trimestre	200.00
FORTALECER LA CAPACIDAD DEL PERSONAL EN EL MANEJO DE PACIENTES CON HIPERTENSION	CAPACITACION EN HIPERTENSION EL EMBARAZO	Personal en el manejo de pacientes con hipertensión	Personal con destrezas en el manejo de pacientes con hipertensión	Personal con destrezas en el manejo de pacientes con hipertensión	Excelente	P	II Trimestre	200.00
FORTALECER AL PERSONAL EN EL MANEJO DEL RN CON HIPOGLICEMIA	CAPACITACION DEL MANEJO EN HIPO GLICEMIA EN EL RN	Fortalecer al personal en el manejo del RN con hipoglicemia	Contar con personal calificado en el manejo del RN con hipoglicemia	Personal calificado en el manejo del m con hipoglicemia	Excelente	P	II Trimestre	200.00
FORTALECER LA CAPACIDAD DEL PERSONAL EN DENSIO-METRIA Y ANEMIA	CAPACITACION EN DENSIO-METRIA Y ANEMIA	Fortalecer la capacidad del personal en densiometría y anemia	Personal capacitado en densiometría y anemia	Personal capacitado en densiometría y anemia	Excelente	P	I TRIMESTRE	200.00
DISMINUIR LA DCI EN NIÑOS	CURSO TALLER EN DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS	Identificar y tratar niños con desnutrición	Disminuir índices de la dci en niños	Personal capacitado en dci	Excelente	P	II Trimestre	200.00





HUANCVELICA

<p>GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD EN CANTIDADES SUFICIENTES DE ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO E HIDROBIOLÓGICO, INOCUOS, Y NUTRITIVOS CON UN NIVEL DE PRODUCCIÓN ADECUADO.</p>	<p>CAPACITACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</p>	<p>Asegurar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para toda la población. Preferentemente a la más vulnerable.</p>	<p>Mejorar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para toda la población. Preferentemente a la más vulnerable.</p>	<p>Personal que garantiza la disponibilidad en cantidades suficientes de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos, y nutritivos con un nivel de producción adecuado.</p>	<p>Excelente</p>	<p>P</p>	<p>II Trimestre</p>	<p>200.00</p>
--	--	---	--	--	------------------	----------	---------------------	---------------

ANEXO N° 01: MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION 2018: FORMATO DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION





MATRIZ N° 02

MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACION ESPECÍFICAS Y GENERICAS CON LOS LINEAMIENTOS DE REFORMA A NIVEL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION

CODIGO	OFICINA	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION.	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL EESS. QUE ASISTE	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
OFICINA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	oficina de Gestión de Servicios y de Atención Integral en Salud	ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	Capacitación fichas de notificación epidemiológica de salud mental	4	72	R.O	288
		UNIDAD DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	Capacitación - taller en el manejo del sistema sismedv2	56	72	R.O	4032
		UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Curso-taller en comunidad accede ha agua segura	56	72	R.O	4032
		UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS	Correcto llenado de FUAS-SIS	56	72	R.O	4032
		ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	Capacitación en los módulos de familias fuertes	9	72	R.O	648
		ESTRATEGIA SANITARIA DE NIÑO CON VACUNA COMPLETA	Curso-taller en la semana de vacunación en las américas y cadena de frío - 2018	56	72	R.O	4032
		ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	Curso -Taller en IVAA	54	72	R.O	3888
		UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	Capacitación en fortalecimiento de capacidades para intervención en familias	56	72	R.O	4032
		AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Taller en desarrollo de instrumentos estratégicos	56	72	R.O	4032
		ESTRATEGIA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Curso taller en manejo de las claves obstétricas	56	72	R.O	4032





ESTRATEGIA SANITARIA DE NUTRICION Y ALIMENTACION SALUDABLE	Taller en manejo de EDAS E IRAS	56	72	R.O	4032
ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	Capacitación en guía clínica de depresión y otras guías de salud mental	9	72	R.O	648
COORDINACION DE NIÑO CON CRED COMPLETO	Curso-taller en la implementación de la norma técnica de crecimiento y desarrollo	56	72	R.O	4032
AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES.	Capacitación en programación en materia de riesgo-desastre	30	72	R.O	2160
ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	Capacitación en visitas domiciliarias a familias para promover prácticas de entorno saludables	9	72	R.O	648
ESTRATEGIA SANITARIA DE NUTRICION Y ALIMENTACION SALUDABLE	Curso taller en NOTSP	56	72	R.O	4032
ESTRATEGIA SANITARIA DE NUTRICION Y ALIMENTACION SALUDABLE	Capacitación y taller de la evaluación antropométrica a niños menores de 5 años ,adolescente, adulto, adulto mayores	56	72	R.O	4032
REFERENCIA Y OCNTREFERENCIA	Capacitación en emergencias obstétricas y neonatal	56	72	R.O	4032
REFERENCIA Y OCNTREFERENCIA	Curso taller de reanimación cardiopulmonar	56	72	R.O	4032
ESTRATEGIA SANITARIA DE NUTRICION Y ALIMENTACION SALUDABLE	Capacitación y taller en lactancia materna	25	72	R.O	1800
AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES.	Implementacion de brigadas	56	72	R.O	4032
AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES.	Organización y entrenamiento de comunidades	20	72	R.O	1440



ANEXO N° 03

NIVEL DE EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION:

FICHA TECNICA PARA LA EVALUACION DE REACCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION.



Objetivo : Evaluar la percepción de la calidad de las actividades de capacitación programadas en el PDP Analizado de la Red de Salud Acobamba

Público Objetivo : Servidores públicos que participen en las actividades de capacitación programadas en el PDP Anualizado de la Red de Salud Acobamba.

DIMENSIONES	VARIABLES	INDICACIONES	VALORES
DOCENCIA	DOMINIO TEMATICO	No demuestra dominio temático	0
		Demuestra mediano dominio temático	1
		Demuestra adecuado dominio temático	2
		Demuestra alto dominio temático	3
	METODOLOGIA TEMATICO	El profesional utiliza una metodología que prioriza los contenidos temáticos	0
		El profesional utiliza una metodología que prioriza lo procedimental.	1
		El profesional utiliza una metodología didáctica	2
		Demuestra alto dominio metodología	3
	TUTORIA	No acompaña a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje	0
		Acompaña muy pocas veces a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje	1
		Acompaña esporádicamente (regularmente) a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje	2
		Acompaña constantemente a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	3
	EJECUCION CURRICULAR	Los objetivos, contenidos y actividades han sido ejecutados con retraso y menos de la mitad de lo programado	0
		Los objetivos, contenidos y actividades han sido ejecutados con retraso hasta el 70% de lo pro-	1



		gramado	
		Los objetivos, contenidos y actividades han sido ejecutados convenientemente hasta el 90% de lo programado	2
		Los objetivos, contenidos y actividades han sido ejecutados convenientemente y hasta el 100% de lo programado	3
	EVALUACION	La evaluación puso énfasis a la memorización de conceptos	0
		La evaluación puso énfasis a la demostración de procedimientos	1
		La evaluación tuvo equilibrio entre lo conceptual y procedimental.	2
		La evaluación tuvo equilibrio entre lo conceptual, procedimental y lo valorativo	3
	GUIA DIDACTICA	No hay guía didáctica	0
		La guía didáctica no explica la relación entre los objetivos contenidos y metodologías de la actividad educativa	1
		La guía didáctica explica medianamente la relación entre los objetivos, contenidos y metodología de la actividad	2
		La guía didáctica si explica y con claridad la relación entre los objetivos contenidos y metodologías de la actividad educativa.	3
	ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	Los contenidos están desorganizados	0
		Los contenidos están organizados en función a las clases programadas	1
		Los contenidos están organizados en funciones tan organizados en función al cronograma de curso	2
		Los contenidos están organizados en función a los objetivos decurso	3
	CALIDAD DE LOS CONTENIDOS	Los contenidos están desactualizados y son inadecuados a la práctica laboral	0
		Los contenidos están actualizados pero no son adecuados a la práctica laboral	1
		Los contenidos están actualizados y están medianamente adecuados a la practica	2
		Los contenidos están actualizados y están medianamente adecuados a la práctica laboral	3
	RECURSOS DIDACTICOS	Los recursos didácticos no ayudan a facilitar el aprendizaje de los contenidos más complejos	0
		Los recursos didácticos complementan la información de los contenidos del curso	1
		Los recursos didácticos resumen los contenidos del curso	2
		Los recursos didácticos ayudan a facilitar el aprendizaje de los contenidos más complejos del curso	3





INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	MUEBLES	Los muebles (mesa y/o sillas) fueron insuficientes e inapropiadas	0
		Los muebles y mesa y/osillas) fueron suficientes pero inapropiadas	1
		Los muebles y mesa y/osillas) fueron apropiadas	2
		Los muebles y mesa y/osillas) fueron apropiadas y confortables	3
	MEDIOS EDUCATIVOS	Los medios educativos (pizarra, plumones, proyector.) fueron insuficientes e inapropiados	0
		Los medios educativos (pizarra, plumones, proyector.) fueron insuficientes pero inapropiados	1
		Los medios educativos (pizarra, plumones, proyector) fueron apropiados	2
		Los medios educativos (pizarra, plumones, proyector) fueron apropiados y siempre se contó con servicio técnico	3
	AMBIENTES	Las aulas fueron pequeñas para la cantidad de alumnos y no se disponía de servicios higiénicos	0
		Las aulas fueron adecuadas para la cantidad de alumnos pero había restricciones para usar los servicios higiénicos	1
		Las aulas fueron amplias para la cantidad de alumnos y siempre se dispuso de servicios higiénicos	2
		Las aulas fueron amplias para la cantidad de alumnos siempre se dispuso de servicios higiénicos y otras comodidades como cafetín	3



MATRIZ N° 04

MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACION ESPECÍFICAS Y GENERICAS CON LOS LINEAMIENTOS DE REFORMA SIN FINANCIAMIENTO A NIVEL DEL HOSPITAL.

CODIGO	OFICINA	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION.	ACCIONES DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
OFICINA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	CAPACITACIÓN FICHAS NOTIFICACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE SALUD MENTAL	12	72	R.O	864
		UNIDAD DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	CAPACITACION - TALLER EN EL MANEJO DEL SISTEMA SISMEDV2	11	72	R.O	792
		UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	CURSO-TALLER EN COMUNIDAD ACCEDE HA AGUA SEGURA	55	72	R.O	3960
		UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS	CORRECTOLLENADO DE FUAS-SIS	55	72	R.O	3960
		ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	CAPACITACIÓN EN LOS MÓDULOS DE FAMILIAS FUERTES	10	72	R.O	720
		ESTRATEGIA SANITARIA DE NIÑO CON VACUNA COMPLETA	CURSO-TALLER EN LA SEMANA DE VACUNACION EN LAS AMERICAS Y CADENA DE FRIO - 2018	56	72	R.O	4032
		ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	CURSO-TALLER EN IVAA	24	72	R.O	1728
		UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL	CAPACITACIÓN EN VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS PARA PROMOVER PRACTICAS DE ENTORNO SALUDABLES	4	72	R.O	288
		AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES	CURSO TALLER DE DESARROLLO DE LOS PLANES DE CONTINGENCIAS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8	72	R.O	576
		ESTRATEGIA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CAPACITACION EN MANEJO DE LAS CLAVES OBSTETRICAS	55	72	R.O	3960
		ESTRATEGIA SANITARIA DE NUTRICION Y ALIMENTACION SALUDABLE	CAPACITACION TALLER EN MANEJO DE CASOS EN EDAS E IRAS	54	72	R.O	3888





HUANCABELICA

ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	CAPACITACIÓN EN GUÍA CLÍNICA DE DEPRESIÓN Y OTRAS GUÍAS DE SALUD MENTAL	12	72	R.O	864
COORDINACION DE NIÑO CON CRED COMPLETO	CURSO-TALLER EN LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA TECNICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	55	72	R.O	3960
AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES	CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	55	72	R.O	3960
ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	CAPACITACIÓN EN VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS PARA PROMOVER PRACTICAS DE ENTORNO SALUDABLES	3	72	R.O	216
ESTRATEGIA SANITARIA DE NUTRICION Y ALIMENTACION SALUDABLE	CURSO TALLER EN NOTSP	16	72	R.O	1152
ESTRATEGIA SANITARIA DE NUTRICION Y ALIMENTACION SALUDABLE	CAPACITACION Y TALLER DE LA EVALUACION ANTROPOMETRICA A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	55	72	R.O	3960
REFERENCIA Y OCNTRAREFERENCIA	MANEJO DE LAS CLAVES OBSTETRICAS	55	72	R.O	3960
REFERENCIA Y OCNTRAREFERENCIA	CURSO TALLER DE REANIMACION CARDIOPULMUNAR	55	72	R.O	3960
ESTRATEGIA SANITARIA DE NUTRICION Y ALIMENTACION SALUDABLE	CAPACITACION Y TALLER EN LACTANCIA MATERNA	55	72	R.O	3960
AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES	CURSO TALLER EN FORMACION DE BRIGADISTAS	24	72	R.O	1728
AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES	CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	30	72	R.O	2160
COORDINACION PSICOLOGIA	CURSO TALLER EN ESTRÉS LABORAL	35	5.8	R.O	203
COORDINACION CIRUGIA	CURSO TALLER EN MANEJO DE PACIENTES POLITRAUMATIZADOS	35	5.8	R.O	203
UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS	BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO	35	5.8	R.O	203
COORDINACION CON LABORATORIO	CAPACITACION EN ESTANDARIZACION DE GUIAS DE PRACTICAS CLINICAS HOSPITALARIAS	35	5.8	R.O	203



COORDINACION CO FARMACIA	HEMORRAGIA EN EL EMBARAZO Y PUERPERIO	35	5.8	R.O	203
COORDINACION OBTRICIA	VULVO VAGINITIS	35	5.8	R.O	203
COORDINACION PEDIATRIA	CAPACITACION EN HIPERTENSION EN EL EMBARAZO	35	5.8	R.O	203
COORDINACIÓN GINECOLOGIA	CAPACITACION DEL MANEJO EN HIPO GLICEMIA EN EL RN	35	5.8	R.O	203
COORDINACION CON PEDIATRIA	CAPACITACION EN DENSIMETRIA Y ANEMIA	35	5.8	R.O	203
COORDINACIÓN CON NUTRICION	CURSO TALLER EN DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS	35	5.8	R.O	203
COORDINACION UPS NUTRICION	CAPACITACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	35	5.8	R.O	203



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
RED DE SALUD DE ACOBAMBA

Luis Antonio AGUILAR TERRONES
DIRECTOR

